

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01527-2024-U

BETXÍ

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección para la Provisión en Propiedad, mediante turno libre, una plaza de Ingeniero Técnico de la Agrupación para el Sostenimiento del Puesto de Ingeniero Técnico de los Ayuntamiento de Betxí y Borriol.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía 05/2024, de fecha 4 de enero de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, número 3, de fecha 6 de enero de 2024, y de acuerdo con la Resolución de Alcaldía 472/2024, de fecha 4 de abril de 2024, se hace pública:

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Albiol Bernal	Rafael	** . *95.43*-*
Fenollesa Mañez	Ricardo	** . *86.04*-*
De Francisco Jiménez	Raúl	** . *79.60*-*
García Muñoz	María Teresa	** . *90.62*-*
García Nebot	Hipólito José	** . *02.55*-*
Llobat Guarino	Alfonso	** . *00.55*-*
Montoliu Marcet	Juan José	** . *58.37*-*
Peris Martí	María Jesús	** . *91.52*-*
Pitarch Huerta	Sabina	** . *40.97*-*
Rodríguez Rubio	Luís	** . *04.08*-*
Talaya Ramos	Joan	** . *94.25*-*
Tena Tristante	Víctor	** . *88.32*-*

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA
Bella Fontana	Santiago Félix	** . *29.93*-*	2
Cioroiu Costan	Gianina Carmen	** . *17.33*-*	2, 4, 5, 7

- (1) Falta Anexo I o No Aporta el Modelo Descrito en las Bases
- (2) Falta de Cumplimentar en el Anexo I, la casilla de consentimiento o no de cesión de sus datos a otros Ayuntamientos que se soliciten el uso de la Bolsa de Trabajo.
- (3) Falta firmar el Anexo I.
- (4) Falta la aportación del DNI.
- (5) No aporta Justificante de Pago.
- (6) No acredita ostentar la Titulación exigida en la Convocatoria.
- (7) No aporta índice de Méritos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez

días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

De igual modo, se hace pública la composición del Tribunal Calificador del proceso que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Presidencia:

- Titular: D. Fernando Negre Tena, Ingeniero Superior Industrial del Ayuntamiento de l'Alcora.
- Suplente: D. José Manuel Fabra Puchol, Ingeniero Industrial de la Diputación Provincial de Castellón.

Secretaría:

- Titular: D^a. Isabel Repiso Prades, Vicesecretaría del Ayuntamiento de Betxí.
- Suplente: D. Joaquín Valls Calero, Secretario del Ayuntamiento de Borriol.

Vocales:

- Titular: D. Clemente Martín Branchadell, Ingeniero Técnico del Ayuntamiento de Benicàssim.
- Suplente: D. Manuel Blasco Balaguer, Ingeniero Técnico Industrial de la Diputación Provincial de Castellón.

- Titular: D^a. Carmen Fabra Peirat, Ingeniera Técnica del Ayuntamiento de Benicàssim.
- Suplente: D^a. Inés Beltrán Pitarch, Ingeniera del Ayuntamiento de Castellón.

Vocales, a propuesta de la Dirección General de Administración Local:

- Titular: D^a. Sara Huget Peiro, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Onda.
- Suplente: D. Ramón López Sales, Secretario del Ayuntamiento de Villarreal.

En Betxí, a 4 de abril de 2024.

D^a. Carla Nebot Nebot
Alcaldesa - Presidenta